



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, tres de noviembre de dos mil veintidós

## **DECRETO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director de la Oficina de apoyo a la JGL.

### **HE RESUELTO**

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día cuatro de noviembre de dos mil veintidós, a las 13,00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 45 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

#### **2. SENTENCIAS**

2.1 Sentencia estimatoria núm. 591/2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 32 de Madrid, en el procedimiento abreviado núm. 275/2022 D. Demandante: Dña. MDAA y D. JAEM. Materia: IIVTNU.

2.2 Sentencia estimatoria núm. 307/2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 30 de Madrid, en el procedimiento abreviado núm. 472/2022. Demandante: D. MIA. Materia: IIVTNU.

2.3 Sentencia estimatoria núm. 506/2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 29 de Madrid, en el procedimiento abreviado núm. 338/2021. Demandante: Dña. RDR. Materia: IIVTNU.

2.4. Sentencia estimatoria parcialmente núm. 451/2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 02 de Madrid, en el procedimiento ordinario núm. 7/2021. Demandante: D. AVF. Materia: Rec. Patrimonial (Silencio Administrativo).

2.5 Cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera. Recurso de Apelación: 269/2021, procedimiento Ordinario 570/2018. Demandante: Elecnor Seguridad S.L. Materia: Contratación.

### **3. RECURSOS HUMANOS**

3.1 Aprobación las Bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de **TRES PLAZAS DE MONITOR DE DEPORTES AL AIRE LIBRE**, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/032/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 130.C.57, 130.C.58 y 130.C.60, categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022.

3.2 Aprobación de las Bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de **UNA PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/034/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 120.C.1, categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022.**

3.3 Aprobación las Bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de **UNA PLAZA DE COORDINADOR DE PERSONAL**, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/035/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo **100.A.1**, categoría A1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2020, publicada en el BOCM n.º 12 de fecha 15 de enero de 2020.

3.4 Aprobación de las Bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de **TRES PLAZAS DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO**, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/036/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 130.E.11, 130.E.12 y 130.E.18, categoría E, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022.

3.5 Aprobación de las Bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de **UNA PLAZA DE TECNICO AYUDANTE DE CULTURA**, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/037/2022) con el código del catálogo de puestos



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

de trabajo **120.C.9** categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022.

3.6 Aprobación de las Bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de DOS PLAZAS DE TECNICO AYUDANTE DE JUVENTUD, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/039/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 150.C.5 y 150.C.6 categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022.

#### **4. CONTRATACIÓN.**

4.1 Aceptación de la oferta presentada en el procedimiento convocado para el arrendamiento, en régimen de concurrencia, por concurso, de un local para uso temporal del Ayuntamiento de Las Rozas para destino a actividades socioculturales en Las Matas y requerimiento de documentación previa a la adjudicación, expte. 022006PAT.

4.2 Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de suministro, mediante arrendamiento, de "Carrozas para la cabalgata de Reyes 2023", sujeto a regulación armonizada y requerimiento de documentación previa a la adjudicación, expte. 2022012.1SUM.

4.3 Tener por retirada la oferta presentada por el primer licitador por no justificar el requisito exigido para acreditar la solvencia económica y financiera y requerir la documentación al siguiente licitador en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de servicio de "Servicios de actividades deportiva en las instalaciones deportivas municipales. Lote 2: Actividades de pádel", sujeto a regulación armonizada, expte. 2022023SER.

4.4 Adjudicación, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, del contrato de servicio de "Asistencia y formación en música y danza", sujeto a regulación armonizada, expte. 2022027SER.

4.5 Prórroga del contrato de suministro de "Material de oficina y papelería", expte. 202005SUM.

4.6 Prórroga del contrato de servicio de "Diseño, preparación, montaje y desmontaje de actos a celebrar por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid", expte 20200098SER.

4.7 Modificación del pliego de prescripciones técnicas relativo al expediente de Contratación del "Servicio de Póliza de seguro de responsabilidad civil".

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,

Doy fe  
DIRECTOR GENERAL TITULAR,  
DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL  
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la  
Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

Fdo.: Gustavo A. Rico Perez

Fdo.: Antonio Díaz Calvo